

Proyecto Educativo Nacional (PEN) como marco estratégico

Luis Lescano, presidente del CNE



- El Consejo Nacional de Educación es **un órgano especializado, consultivo y autónomo** del Ministerio de Educación. Promueve acuerdos y compromisos a favor del desarrollo educativo del país a través del ejercicio participativo del Estado y la sociedad civil.
- Está conformado por **12 consejeros** de carácter plural y multidisciplinario.



Naturaleza del CNE

- Tiene como finalidad participar en la formulación, concertación, seguimiento y evaluación del **Proyecto Educativo Nacional**, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo, y las políticas intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación.
- La visión del CNE está enfocada en **contribuir a la mejora sustancial de la educación peruana** e influye en la sociedad y el Estado.

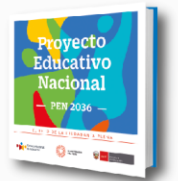


**Proyecto
Educativo
Nacional**

— **PEN 2036** —



Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena



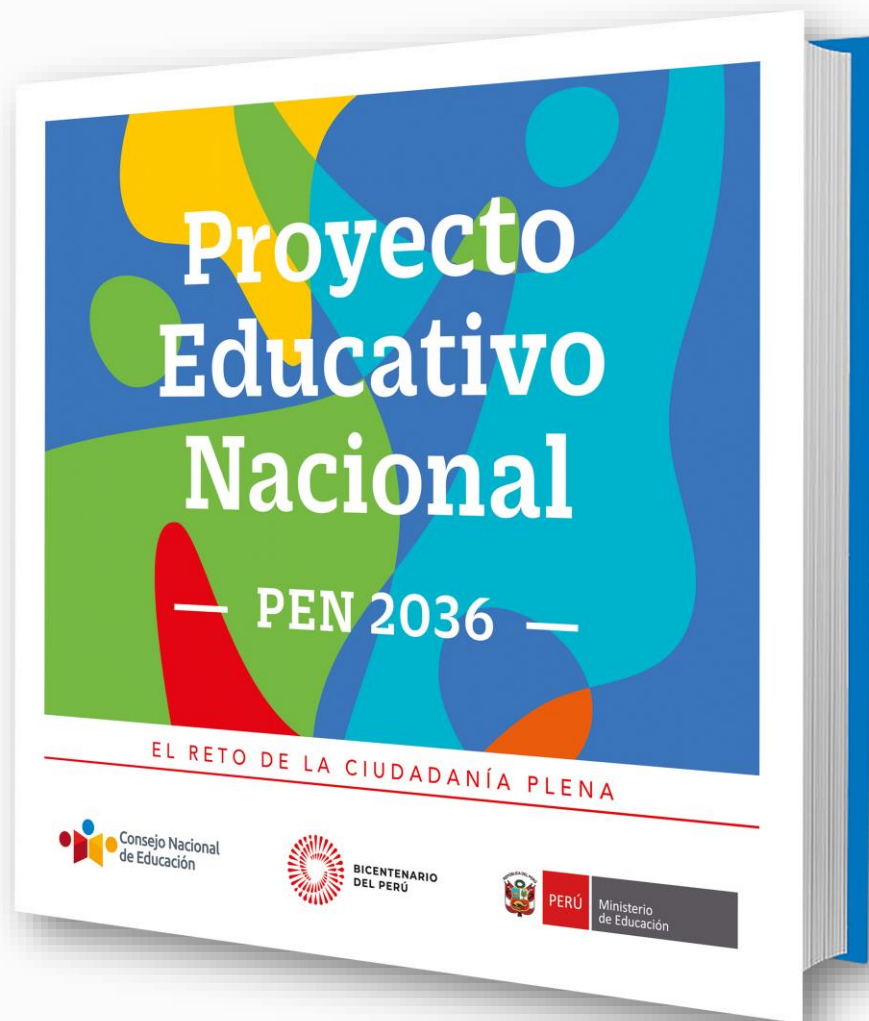
Proyecto
Educativo
Nacional

— PEN 2036 —

¿Qué **ES** el Proyecto Educativo Nacional (PEN)?

- Es el *desarrollo de la política de Estado* sobre educación. Como tal, da un *marco estratégico* que orienta la acción nacional (estatal y no estatal) en materia educativa.
- En ese sentido, es de *observancia obligatoria* para el Estado en sus tres niveles de gobierno.
- Aprobado por Decreto Supremo 09-2020/MINEDU (28/07/2020).

VISIÓN <i>Es la imagen de las personas que imaginamos en el 2036 luego de su experiencia educativa</i>	“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”
4 PROPÓSITOS <i>¿A qué debe apuntar la educación para conseguir esa imagen?</i>	 Vida ciudadana  Inclusión y equidad  Bienestar socioemocional  Productividad, prosperidad, investigación, sostenibilidad
10 ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS <i>¿Qué cambios deben darse en los actores y el sistema para dirigirnos hacia los propósitos planteados?</i>	 En Familias  En Docentes  En Directivos  En la Sociedad  Cerrando brechas  Validando trayectorias de aprendizaje  Valorando la autonomía institucional  Financiando con equidad y eficacia  Optimizando la gestión estatal  Reconociendo y alentando la investigación e innovación
5 IMPULSORES <i>¿Qué debemos mover con más fuerza desde el sector para generar los cambios en la personas y en el sistema?</i>	 Concebir la acción educativa desde las personas  Garantizar que todas las instituciones educativas cuenten con autonomía  Fortalecer el carácter público de la educación  Modificar el financiamiento público de la educación  Hace uso universal e intensivo de los medios digitales



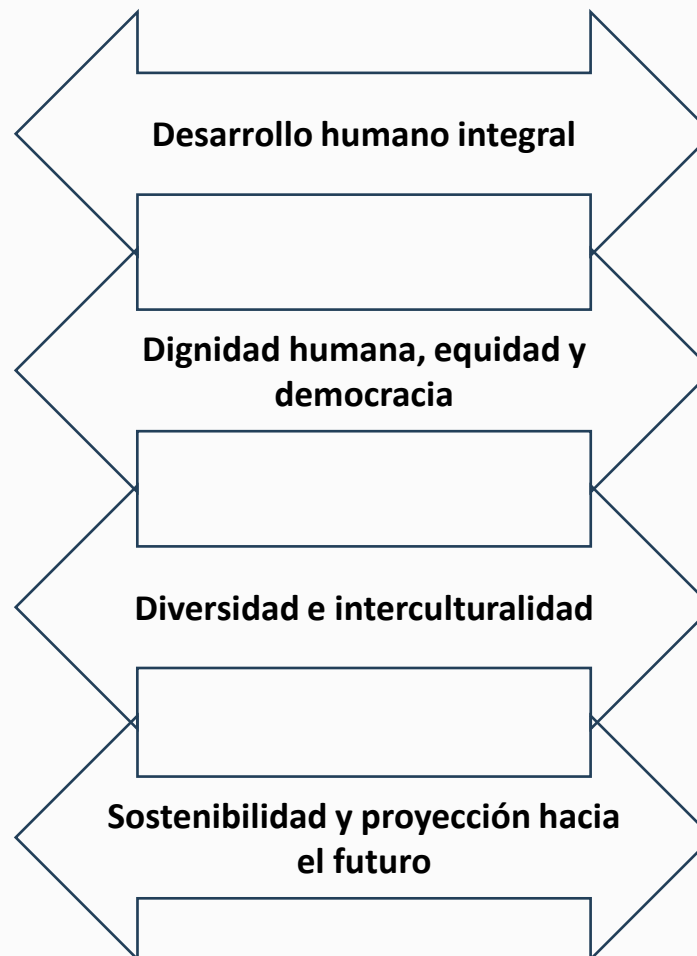
Premisas que considerar

- El PEN aborda cambios estructurales y de largo plazo, lo que implica la necesidad **de priorizar acciones a corto y mediano plazo.**
- Al estar centrado en el desarrollo integral de la persona y las condiciones de educabilidad de su entorno, el PEN **demanda una acción multisectorial, intergubernamental e institucional con un enfoque territorial.**
- Como marco estratégico, el PEN orienta la toma de decisiones hacia el logro de una ciudadanía plena.

El PEN y su relación con el Plan estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)



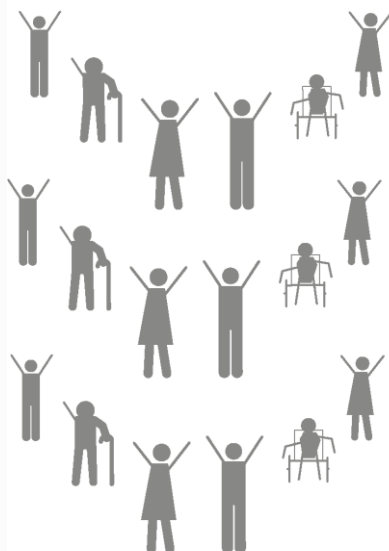
Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la **persona humana** y de su dignidad en todo el territorio nacional.



Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.

PEN y PEDN

Las personas



Eje del Desarrollo



- Vida Ciudadana (P1)
- Inclusión i Equidad (P2)
- Bienestar Socioemocional (P3)

ON 1:
Desarrollo de
las personas

ON 2:
Territorio
sostenible

- Productividad, Prosperidad, Investigación y Sostenibilidad (P4)

PEDN

ON 3:
Competitividad
e innovación

ON 4:
Democracia y
paz

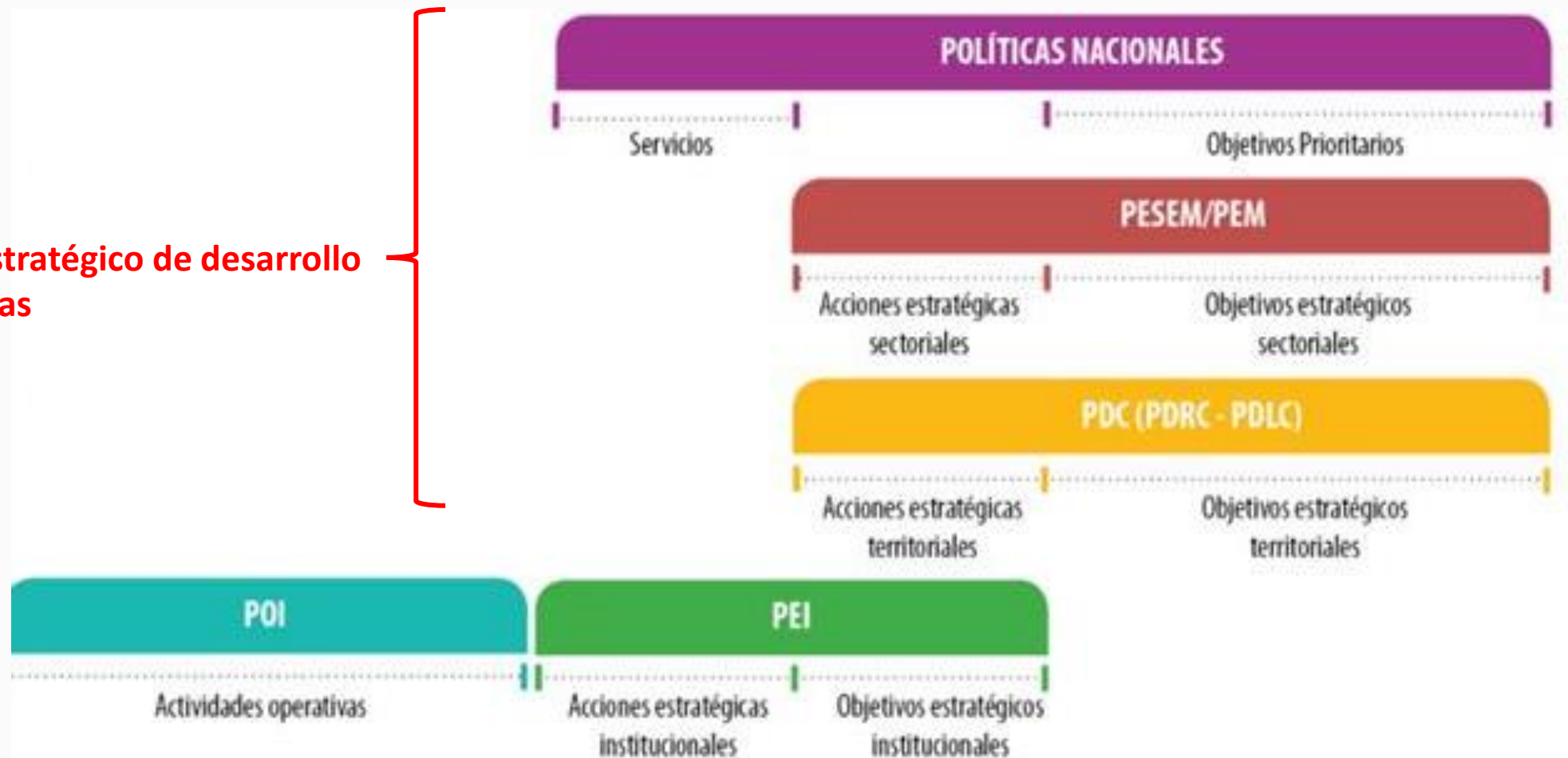
- Productividad, Prosperidad, Investigación y Sostenibilidad (P4)

- Vida Ciudadana (P1)
- Inclusión i Equidad (P2)

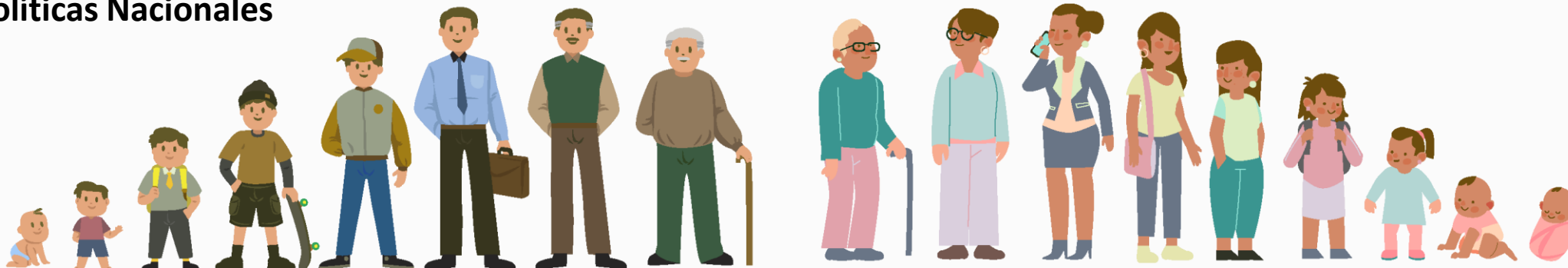
El PEN y el Sistema de Planificación Nacional (SINAPLAN)

PEDN marco estratégico de desarrollo nacional

PEN marco estratégico de desarrollo de las personas



PEN y Políticas Nacionales



Políticas nacionales específicas por etapa de vida

Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030.

Política Nacional del Adolescente en Riesgo y en Conflicto con la Ley Penal al 2030.

Política Nacional de Juventud.
Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
Política Nacional de Empleo Decente..

Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030.

Políticas nacionales transversales

Sistema

Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
Política Nacional Multisectorial de Transformación Digital al 2030.
Política Nacional de Calidad al 2030
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Política Nacional del Ambiente al 2030.
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.
Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
Política Nacional de Competitividad y Productividad.
Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.

Actores

Política Nacional Multisectorial de Salud.
Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030.
Política de Educación ambiental
Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030.
Política Nacional de Cultura al 2030
Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.
Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040
Política Nacional de Igualdad de Género.
Política Nacional contra las Drogas al 2030
Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030.

El Proyecto Educativo Nacional y los Proyectos Educativos Regionales

Equipo Macrorregional

CARLOS GALLARDO
Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad
Antropólogo, exgerente del Programa de Mejoramiento de la Educación Básica.

EDUARDO SAÉNZ
Lima Metropolitana y Callao
Sociólogo, exgerente de desarrollo social.

ROSSANA ULLOA
Arequipa, Moquegua y Tacna
Educatora, especialista en proyectos educativos innovadores.

JOSÉ LINAREZ
Amazonas, Cajamarca, Loreto, San Martín
Educatore, exdirector regional de Educación.

Consejo Nacional de Educación

GLORIA MERINO
Ayacucho, Ica, Ancash y Lima Provincias
Economista, excoordinadora territorial del MINEDU

ELSA GUEVARA
Junín, Huánuco, Huancavelica, Pasco y Ucayali
Psicóloga, excoordinadora regional del COAR Junín.

LIZETH SALAS
Apurímac, Cusco, Madre de Dios y Puno
Educatore, exgerente de Desarrollo Social.



¡Gracias!

Ingresa a:
observatorio-pen.cne.gob.pe



 **Consejonacionaldeeducación**

 **www.gob.pe/cne**

 **cneperu**

 **@cneperu**

 **cneperu**